

Oficio 20-003 IM

Guayaquil, 30 de abril del 2000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la resolución 92.1.4.0013 respecto al informe anual de los administradores expongo lo siguiente:

- 1.1. Nuestra empresa tiene poco tiempo de constituida pero ha logrado objetivos muy importantes a pesar de la crisis que atraviesa la sociedad ecuatoriana, logrando un apreciable cumplimiento en el índice de Ventas, el pago oportuno de las obligaciones adquiridas por nuestra empresa. Nuestros Activos Exigibles prácticamente son a corto plazo así como nuestras deudas que lamentablemente en su mayor parte son en dólares lo cual ha incidido para que existan Pérdidas por Diferencial Cambiario que serán deducibles según indica la Ley, pero lo superaremos, en definitiva los objetivos han sido cumplidos.
- 1.2. La gerencia ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio en cuanto a personal contratado, sueldos, políticas de ventas y todas las disposiciones emanadas oportunamente y con eficiencia.
- 1.3. Respecto al punto anterior, debo indicar que no ha habido hechos extraordinarios que se hallan producidos dentro de los ámbitos administrativos, laborales o legales salvo la Resolución de llevar el capital social de la empresa a s/. 20.000.000,00.
- 1.4. La empresa comenzó a operar recién en el año pasado y los resultados no son objetos de comparación con datos precedentes, siendo los actuales bastante aceptables.
- 1.5. La gerencia propone que de las utilidades líquidas se destine el máximo porcentaje que otorga la Ley para Reservas Legales, y la diferencia que le corresponde a cada socio se destine a la capitalización en forma igualitaria para lo cual hay que hacer los registros legales.
- 1.6. La gerencia recomienda:
 - a) Ampliar el universo de demandantes;
 - b) Mayor intervención en los Concursos de Precios;
 - c) Una oportuna recuperación de la cartera;
 - d) Incrementar la importación de insumos; y,
 - e) Adquirir un medio de transporte para la distribución de los productos.

Atentamente,

Ing. Franklin Chávez Navarro
GERENTE

